

MEMORIA DE ALCALDÍA - PRESIDENCIA



Estos terceros presupuestos de la tercera legislatura que aquí se exponen continúan la senda del cumplimiento del programa de trabajo del Equipo de Gobierno. Un Equipo de Gobierno tiene claro que hay que seguir avanzando en la prestación de servicios en el municipio y en propiciar que la economía local se desarrolle para permitir así que nuestros vecinos puedan optar a una mejora en su situación económica y en su calidad de vida. Un claro ejemplo de esta voluntad, que puede pasar desapercibido, es la aprobación de los presupuestos, siguiendo la tónica de los dos anteriores, en el pleno de noviembre del año anterior al año al que se dirige.

Se presenta un presupuesto para el año 2018 en el Ayuntamiento de Herencia de 7.442.750,00 euros equilibrado en ingresos y gastos, teniendo en cuenta la necesidad de acometer las acciones planteada, y que apuesta por la mejora en la definición de los servicios que se prestan, para una mayor eficacia y eficiencia.

El presupuesto asciende a **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS** (7.442.750,00 euros) y supone un incremento del 3.5 % respecto al del año anterior. Este aumento se debe fundamentalmente a una mejor gestión de los ingresos, a un aumento de las subvenciones a nivel regional y a la revisión catastral llevada a cabo sobre los bienes que no habían alterado sus condiciones catastrales desde hace tiempo. No obstante, hay que tener en cuenta que este presupuesto mantiene el tipo impositivo aplicable al Impuesto de bienes inmuebles (IBI), tras la aprobación por unanimidad de su bajada, al objeto de no aumentar el recibo a los ciudadanos.

Este aumento contrasta sin embargo con el descenso de los ingresos procedentes del Estado, en concreto la participación de tributos del Estado que recorta la aportación del municipio en la cifra de 140.000 euros.

Podríamos denominar este presupuesto de consolidado, que ha tenido en cuenta para su elaboración el estado mensual de la caja municipal. Ofrece este presupuesto estabilidad a las políticas aplicadas y por aplicar, además de seguridad a los ciudadanos y ciudadanas de Herencia.

Un presupuesto que demuestra el trabajo y compromiso efectivo con la reducción de deuda, recoge los frutos de la buena gestión desarrollada en los últimos años 2016 y 2017, habiendo conseguido reducir la deuda en esta legislatura más de 350.000 euros permitiendo el consecuente ahorro en el presupuesto que ahora se presenta sobre el programa de gasto 011.Deuda.



Congelamos los impuestos en 2015, al comienzo de la legislatura y mantenemos intacto dicho compromiso. Un compromiso que seguimos ofreciendo a los herencianos para ayudar en la búsqueda de oportunidades de desarrollo además de quedar manifiesta nuestra responsabilidad y compromiso con los más necesitados a nivel laboral aumentando el capítulo de planes de empleo y por lo tanto nuestro apoyo social real como prioridad del Equipo de Gobierno cuando el paro se sigue reduciendo en el municipio. En el apartado de bonificaciones, este presupuesto mantiene el compromiso de bonificación de la tasa de la basura para los mayores.

Un documento que contempla por primera vez una partida de 30.000,00 euros para la puesta en marcha de los presupuestos participativos, que recogerá las propuestas de los vecinos actuando directamente sobre las necesidades planteadas y por tanto contará con su implicación. Las inversiones aumentan en más de un 40 % con el objetivo de dar cumplimiento al programa de gobierno dejando en un avanzado estado de cumplimiento el mismo una vez ejecutados estos presupuestos y que podrá ser definitivamente realizado con el remante existente del presupuesto de 2017 o con el presupuesto de 2019.

La estabilidad laboral municipal se puede ver en este presupuesto pues se contempla a nivel económico las modificaciones surgidas de la modificación de la relación de puestos de trabajo. Además, tiene en cuenta la creación de una plaza más de policía local en respuesta al compromiso de gobierno acordado con los vecinos y vecinas de la localidad.

Es evidente una mejora sustancial de la situación de las cuentas municipales que ya se vio reflejada en la liquidación de la cuenta general del año 2016 y que nos permite haber hecho más con menos gracias a la optimización de los servicios y mejora organizativa interna provocada durante los dos últimos dos años.

También aumenta la partida dedicada a planes de empleo local, de 112.000 euros a 130.000 euros, así como el refuerzo de las cuantías destinadas a satisfacer las necesidades de los planes de empleo para el normal desarrollo de los proyectos solicitados.



Los presupuestos municipales son la forma en que administramos los dineros de todos. Sirven para decidir hacia donde avanza el pueblo, y sirven para que el pueblo avance, si nos limitásemos a recaudar y pagar al personal no harían falta presupuestos y probablemente no harían falta ayuntamientos. Contar con un presupuesto local nos permite tener las riendas del futuro de nuestro pueblo, buscar hechos diferenciales con nuestro entorno ofrecer a los que aquí vivimos mejores oportunidades, proteger a los que menos tienen o peor lo pasan y ayudar a los que emprenden y quieren sacar a delante sus familias.

Hacer un presupuesto es poner orden en lo que va antes y lo que va después, en lo que puede servir para que todos avancemos y lo que debe ser mejorado o cambiado....

Este presupuesto está pensado para que Herencia tenga más servicios, mejores infraestructuras y por tanto un futuro mejor.

Herencia a 26 de octubre de 2017.

ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Sergio García-Navas Corrales